

Comisario de la Junta de Agua potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

INFORME TRIMESTRAL

abril – junio de 2024



CONTENIDO

- 1.- Introducción
- 2.- Consejo Directivo de JAPAMI
- 3.- Comisiones y Comités
- 4.- Transparencia y Rendición de Cuentas
- 5.- Cuentas
- 6.- Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros

1. Introducción

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IRAPUATO.

Presente:

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 62 y 64, fracciones IV y VI del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto., en relación a las Atribuciones del Comisario, rindo al Honorable Ayuntamiento el Informe Trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2024.

El informe contiene opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, recuperación de la cartera y pago de pasivos, los asuntos más relevantes tratados en las Sesiones del Consejo Directivo así como las reuniones de los diferentes comités y comisiones del Organismo (Comité de Perdidas y Recuperación de Adeudos, Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas, Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios y Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, Comisión de Auditoría y Cuenta Pública, Comisión de Gestión y Recursos Humanos y Comisión de Planeación).

Es importante destacar que los estados financieros del Organismo Operador correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2024, presentan razonabilidad en los aspectos materiales, financieros, resultado de operaciones, variaciones en el capital contable y flujos de efectivo.

Atentamente

José Martín López Ramírez

Comisario de la Junta de Agua potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

2. Consejo Directivo de JAPAMI

En el periodo que informo, se llevaron a cabo 3 **Reuniones Ordinarias del Consejo Directivo de JAPAMI** correspondiente a los meses de abril, mayo y junio.

De las cuales, se destacan los siguientes **asuntos relevantes**:

- Se presentaron **Informes Mensuales por el Titular del Órgano Interno de Control** sobre la atención y cumplimiento de los **Acuerdos tomados por el Consejo Directivo**.
- Se presentó el **Informe Trimestral** sobre los resultados de las revisiones practicadas en el periodo **Enero – Marzo 2024**, por el Titular del **Órgano Interno de Control**
- Se aprobó el **Informe Trimestral** de Actividades correspondiente al periodo de **Enero – Marzo 2024**.
- Se aprobó la **tarifa aplicable en comunidades rurales incorporadas al Organismo o que llegaren a incorporarse en el Ejercicio Fiscal 2024**.
- Se aprobó el **dictamen para la baja del padrón de bienes muebles, del resguardo patrimonial** y la baja del registro contable de 46 bienes que fueron pagados vía nómina, finiquito o en efectivo en un **periodo del 31 de enero al 31 de diciembre de 2023**, propiedad de JAPAMI.
- Se aprobó la **autorización para la Adquisición de un Inmueble para la Construcción de Tanque Superficial en la Zona Alta de Villas de Irapuato**.
- Se aprobó la **autorización para la suscripción de un Convenio de Colaboración a celebrarse entre JAPAMI y el Municipio de Irapuato**, con el objeto de coadyuvar acciones para regularizar las concesiones de los Títulos de Asignación de los pozos existentes a nombre del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

3. Comisiones y Comités

El Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento está integrado por **Comisiones y Comités** que **tienen por objeto el estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas áreas de JAPAMI**, y que **ciñen sus decisiones y acuerdos a lo establecido en las leyes y reglamentos respectivos**, así como en los lineamientos que para el efecto expidió el Consejo Directivo.

En el periodo abril – junio, se realizaron **29 reuniones de trabajo, 2 reuniones de comisión y 27 reuniones de comités**.

4.- Transparencia y Rendición de Cuentas

Transparencia y acceso a la información pública.

En cumplimiento a la normatividad aplicable al Organismo Público Descentralizado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., **en materia de transparencia, realizó la actualización en el Sitio Web del Organismo y del Municipio correspondiente a las obligaciones comunes establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato.**

5.- Cuentas

Con respecto a las **Cuentas**, se informa que **al 30 de junio** se tiene un total de **143 mil 806 cuentas en el padrón de usuarios**.

Distribuidas de la siguiente manera:

GIRO	USUARIOS	%
DOMÉSTICO	125,454	87.24 %
MIXTO	8,577	5.96 %
COMERCIAL	8,758	6.09 %
INDUSTRIAL	643	0.45 %
PUBLICO	374	0.26 %

TOTAL

143,806

100.00 %

6.- Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Con respecto a la razonabilidad de los estados financieros, me permito emitir la siguiente opinión:

Los estados financieros del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal "Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. **Presentan razonabilidad** en los aspectos materiales, financieros, en el resultado de operaciones, de variaciones en el capital contable y en los flujos de efectivo.

En el período que se informa, **se observa un equilibrio en el ejercicio presupuestal del Organismo.**